

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Nota Nº 162 /2022 Letra Mun U.

Ushuaia, 3 0 JUN 2022

SR. PRES DEN LE Y Desparano

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. y al Concejo que preside, con el objeto de remitir Proyecto de Ordenanza que medio de la cual se establece como único sentido de circulación vehicular para la calle Zorro Colorado en sentido ascendente (Este-Oeste) desde calle Avutarda hacia calle Guanaco, para su tratamiento.

Se adjunta INFORME emitido por la Inspección de Obras dependiente de la Dirección de Obras Publicas – Secretaría de Planificación e Inversión Publica con los fundamentos de la misma y copia de Nota E-20397/2021 en versión pdf.

Sin otro particular, pláceme saludarlos muy atentamente.

Rel.

Walver Vuoto
INFENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S. / D.



" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

PROYECTO DE ORDENANZA

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER como único sentido de circulación vehicular para la calle Zorro Colorado en sentido ascendente (Este-Oeste) desde calle Avutarda hacia calle Guanaco.

ARTÍCULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, por medio del área que corresponda, procederá a instalar una adecuada señalización vertical en la mencionada arteria, conforme lo establecido en el Artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El Departamento Ejecutivo Municipal, dispondrá a través de la Dirección de Tránsito, previo a la implementación práctica de lo dispuesto, una campaña preventiva de información y concientización hacia los ciudadanos que transitan por la arteria, sobre el cambio de circulación de la misma.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia para su publicación. Cumplido, archivar.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº /2022

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / / 2022

Walter Vuoto
INTEXIDENTE
Municipalidad de Ushuaia